

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN CON LA VIGILANCIA SOBRE LOS POSIBLES INCUMPLIMIENTOS DE LA VENTA A PÉRDIDAS, EL PAQUETE LÁCTEO Y LA NORMATIVA DEL TRANSPORTE EN CISTERNAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0064]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0064, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios en relación con la vigilancia sobre los posibles incumplimientos de la venta a pérdidas, el paquete lácteo y la normativa del transporte en cisternas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de septiembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0064]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 160 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente Interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector lácteo representa en Cantabria uno de los principales factores de la economía rural, no solo como parte determinante de la renta de nuestros ganaderos, sino como elemento esencial que contribuye a fijar la población en las zonas interiores de nuestra región.

Es por ello que la crisis de precios que atenaza a este sector en los últimos años, representa una amenaza crítica para la esencia rural de Cantabria y para la economía global de la Comunidad, por lo que este escenario exige la adopción, por parte del Gobierno regional, de todas las medidas preventivas y paliativas a su alcance que puedan contribuir a revertir la situación, logrando así el objetivo último de dar viabilidad a corto, medio y largo plazo a las explotaciones lecheras y a la economía rural en general.

Algunas de las medidas a adoptar por parte del Gobierno están relacionadas con la posible "venta a pérdidas" en los establecimientos comerciales, así como con los posibles incumplimientos del "paquete lácteo" y posibles incumplimientos de la normativa del transporte de leche en cisternas.

Por lo expuesto, se INTERPELA al Gobierno:

¿Cuáles son los criterios que maneja el Gobierno de Cantabria en relación a la necesaria vigilancia sobre los posibles incumplimientos en relación a la "venta a pérdidas", el "paquete lácteo" y la normativa del transporte en cisternas?

Santander, 21 de septiembre de 2016

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."